



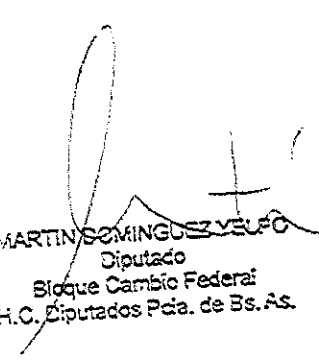
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

La necesidad de que sean incluidos en el cronograma de vacunación provincial como prioritarios y de mayor vulnerabilidad contra el virus a los choferes de transporte público de pasajeros (conforme DECRETO-LEY 16378/57), instando al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires su inclusión en la campaña de vacunación de COVID-19.

  
MARTÍN DOMÍNGUEZ VELOSO  
Diputado  
Bloque Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

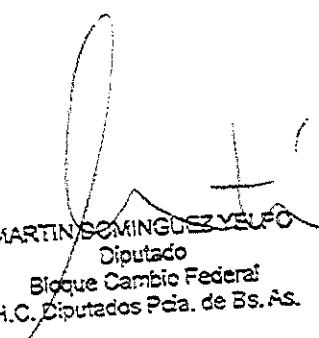
### FUNDAMENTOS

El transporte público de pasajeros fue una de las actividades esenciales que continuó con su tarea desde el inicio de la cuarentena en marzo de 2020. Diariamente transportó a miles de trabajadores esenciales en todo el territorio de la Provincia, y actualmente continúan haciéndolo en la nueva etapa de distanciamiento social, preventivo y obligatorio.

De esta manera los trabajadores se encuentran desde el inicio de la pandemia en una situación de mayor vulnerabilidad ante el COVID, en pos de brindar un servicio para toda la comunidad.

Por ello, considero de vital importancia que se los considere a la hora de diagramar el calendario y cronograma de vacunación de nuestra Provincia como prioritarios y personal en situación de riesgo.

Es por lo expuesto precedentemente, que solicito a mis pares, acompañen el presente Proyecto de Declaración.

  
MARTÍN DOMÍNGUEZ YSLUF  
Diputado  
Bloque Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.